RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
D.G. de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular
202499904601399 - 07/05/2024
Registro Telematico
D.G. de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular
Sevilla
Hora
18:09:12

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular

Asunto: Trámite de exclusión para el periodo 2026-2030

D. MANUEL LERMA VILLAREJO con D.N.I. [redacted] – T y D. FRANCISCO DAMIÁN HERRERA CÁRDENAS con D.N.I. [redacted] – L, actuando ambos como administradores mancomunados de la empresa CERÁMICA LA UNIÓN, S.L con C.I.F. B-23.010.267 situada en BAILÉN provincia de JAÉN con domicilio en CTRA. BAILÉN – MOTRIL, KM. 1,2

DECLARAMOS BAJO JURAMENTO asumir, desde el momento en el que se autorice la exclusión de la empresa CERÁMICA LA UNIÓN S.L., del Régimen de Comercio de Derechos de Emisión y durante el tiempo en el que sea de aplicación el régimen de exclusión, la obligación de la reducción señalada en el Real Decreto 203/2024 por el que se define la medida de mitigación equivalente:

- Reducir emisiones en un 62% en 2030 respecto de nuestras emisiones del año 2005, siguiendo la senda de reducción anual prevista para el periodo 2026-2030.

EMISIONES VERIFICADAS AÑO 2005			13.180 toneladas de CO_2		
AÑO	2026	2027	2028	2029	2030
SENDA REDUCCIÓN	47 %	50,75 %	54,50 %	58,25 %	62 %
EMISIONES (toneladas de CO_2)	6985	6491	5997	5503	5008

Y para que así conste, a los oportunos efectos, firmamos la presente en Bailén hoy, jueves, 14 de marzo de 2024

Fdo.: D. MANUEL LERMA VILLAREJO D. FRANCISCO DAMIÁN HERRERA CÁRDENAS